



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56168/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 268/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 44/48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1990 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

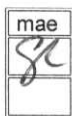
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 268/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arquitecta Mónica Bibiana SCOCCO, legajo 33.018, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Morfología I-II-III, a partir del 11 de junio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Arq. Scocco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1262